

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE IT SUPPORT TEAM BE&JT S.A.

En Guayaquil a los 28 días del mes de marzo del 2020 en el local ubicado en ALBORADA PRIMERA ETAPA SOLAR 22 MZ N., se reúnen los Socios de la compañía denominada IT SUPPORT TEAM BE&JT S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión el presidente de la compañía, al señor ESPINEL FREIRE BLAS ANTONIO y actúa como secretario de esta el señor ORTEGA MAZZINI DAVID ISRAEL.

El Presidente dispone que el Secretario, verifique que se cumpla con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

1.- ESPINEL FREIRE BLAS ANTONIO, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- TROYA BOHORQUEZ JAIME ARSENIO, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientos (400) acciones, ordinarios y nominativos de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía respecto de la marcha de esta durante el ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

PUNTO CUATRO: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales y,

PUNTO CINCO: Resolver acerca de la designación de comisario de la compañía.

El Gerente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, del cual los Socios, han sido informados con anterioridad.

Acto pasa a tratarse el primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Sr. Espinel Freire Blas Antonio, respecto de los negocios durante el ejercicio fiscal del año 2019. En relación con el mismo de la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual el secretario se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo que se da por tratado y conocido el mismo.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto al balance general y el estado de pérdidas y ganancias referente al ejercicio fiscal 2019. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

En relación con el cuarto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades netas generadas durante el ejercicio fiscal 2019, por la suma de \$60.67, los socios resuelven unánimemente no distribuirlas

A continuación, pasa a conocerse el quinto punto del orden el día, para lo que el Gerente General propone a la Junta se elija a la señorita Estefania Narváez, como comisario de la compañía. La Junta acoge la propuesta del Gerente y elige a la señora Estefania Narváez como comisaria de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara y la levanta, siendo las 13H50.- f) Espinel Freire Blas, Presidente de la sesión.- f) Ortega Mazzini David, Secretario de la sesión.- Los socios. p. Espinel Freire Blas, f) Troya Bohórquez Jaime.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPANIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -

Guayaquil, 28 de marzo del 2020



Ing. Blas Espinel Freire

PRESIDENTE DE LA SESION



ORTEGA MAZZINI DAVID
SECRETARIO DE LA JUNTA